

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14106 *Resolución de 12 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 151, de 9 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo función especial Tesorería, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas [<http://benalupcasasviejas.sedelectronica.es>].

Benalup-Casas Viejas, 12 de agosto de 2021.–La Secretaria Interventora, Pilar Beatriz Navea Tejerina.